EXPTE. D- 2561 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 75° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 "Ing. Tomás Amadeo" de Bolívar, celebrado el 6 de junio del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 75° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Agraria N° 1 "Ing. Tomás Amadeo" de Bolívar, celebrado el 6 de junio del corriente año.

La Escuela de Educación Secundaria Agraria N°1 "Ing. Tomás Amadeo" fue inaugurada el día 6 de junio de 1948, en un predio de 191 hectáreas donado en el año 1933 por Mariano Unzué. En aquel entonces, Unzué generosamente donó las tierras en el partido de Bolívar al Ministerio de Agricultura, con el propósito de establecer una escuela dedicada a la enseñanza agrícola-ganadera. Una vez aceptada y formalizada la donación, se planificó la construcción de las instalaciones. Sin embargo, fue recién en 1939 cuando la Dirección General de Enseñanza Agrícola tomó posesión de la propiedad donada y se dio inicio a las labores de construcción, las cuales comenzaron en 1943. Finalmente, el 6 de junio de 1948, una vez concluidas las construcciones y equipado el establecimiento con el mobiliario necesario, se llevó a cabo el acto inaugural, formalizando así la habilitación oficial de la escuela.

Este año, la celebración del 75° aniversario inició con el izado de la bandera nacional y posteriormente se dio la palabra a distintos integrantes de la comunidad educativa; a continuación, los estudiantes de primer año interpretaron una canción junto al profesor Javier Chávez, y se hizo un paseo con las vaquillonas que luego fueron llevadas a la exposición de la Sociedad Rural. Asimismo, los alumnos de quinto año realizaron una cápsula del tiempo donde incluyeron elementos propios de la historia de la institución, la cual fue enterrada al pie del mástil y se prevé abrir cuando la escuela celebre su centenario. Por último, se descubrieron dos placas, una por parte de la escuela y otra por parte de la Sociedad Rural, y se plantó un árbol.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Para culminar con las celebraciones, el sábado 10 de junio se realizó un almuerzo en el comedor de la escuela, donde se compartió una torta de aniversario y se realizó un brindis conmemorativo.

Actualmente, luego de setenta y cinco años de vida institucional, la escuela cuenta con una matrícula de 200 estudiantes de Bolívar y la zona, de los cuales 40 son internos.

Una escuela agraria en el partido de Bolívar es de gran importancia, ya que brinda formación integral, desarrolla habilidades técnicas, promueve el emprendimiento rural, fomenta la conservación del medio ambiente y fortalece la comunidad. Estos aspectos contribuyen al desarrollo sostenible del sector agropecuario y al bienestar de la comunidad local. Es por eso que celebramos los 75° años de la Educación Secundaria Agraria N°1 de Bolívar y solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires